

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Nombre del Sistema.	De la APP para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a cargos locales y/o federales.
Objetivo del sistema:	Proporcionar un sistema informático que permita a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes a cargos locales y/o federales registrar a sus Auxiliares/Gestores que autorizan para que efectúen la captación de apoyo ciudadano mediante el uso de la aplicación móvil que el Instituto dispuso para dicho fin y puedan enviar a los servidores del INE la información recabada que le permita realizar la verificación registral del apoyo ciudadano en la Lista Nominal de Electores.
Órgano Responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
Datos del responsable del sistema (nombre, cargo, domicilio, teléfono y correo electrónico):	<p>Nombre: Lic. Alejandro Sosa Durán</p> <p>Cargo: Director de Productos y Servicios Electorales</p> <p>Domicilio: Periférico Sur 239, 3 Piso, Col. Los Alpes, Alcaldía., Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México.</p> <p>Teléfono: 01 55 54 90 24 41</p> <p>Correo electrónico: alejandro.sosa@ine.mx</p>
Datos personales que obran en el sistema/Tipo de datos:	<p>Los datos personales que se recaban a través de la aplicación móvil (APP) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotografía del anverso y reverso de la credencial para votar, en consecuencia, los datos que aparecen en la misma; es decir, nombre completo (apellidos paterno y materno, nombres), domicilio completo (calle, número, colonia, alcaldía o municipio y entidad), clave de elector, folio de la credencial para votar (OCR), fecha de nacimiento, número de estado, de municipio, de sección y de localidad, sexo, edad, año de registro, CURP, huella dactilar, firma y fotografía. - Fotografía que en ese momento se tome de tu rostro (siempre y cuando lo autorices) - Firma autógrafa
Uso de los datos.	Estos datos personales una vez que son enviados a los servidores del Instituto, se procede a efectuar la verificación del estado registral de las y los ciudadanos que respaldaron el apoyo a las y los aspirantes a candidatos independientes

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

	a cargos locales y/o federales.
Cobertura.	Difusión a nivel nacional.
Fecha de creación del sistema.	Octubre, 2017
Normatividad aplicable al Sistema.	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Artículo 35, en su fracción II. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). Artículos 361, párrafo I; 381, párrafo I; 383 inciso c, numeral VI y 385 numerales I y II.</p> <p>Acuerdo que emita el Consejo General del INE por el que se emiten los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes a cargos federales de elección popular.</p> <p>Convenio Específico de Apoyo y Colaboración que celebre el Instituto y los Organismos Públicos Locales para realizar la verificación del apoyo ciudadano del registro de candidaturas independientes a cargos locales de elección popular.</p>
Fecha de la última actualización de la cédula.	Abril, 2019